



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de JUNIO de 1994.-

Acéptase con efectos -a partir del 30 de junio de 1994- la renuncia presentada por el Perito Químico de la justicia Nacional, doctor Juan Carlos García Fernández (Resolución 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*[Firma manuscrita]*